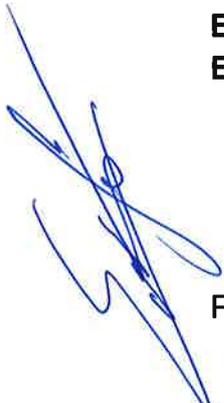




ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (O ESTUDIO BÁSICO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES NORMATIVAS) Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE FORJADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DESDOBLAMIENTO DE LAS PLANTAS 4ª Y 5ª DEL BLOQUE CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA (CENIEH) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Burgos, a 3 de diciembre de 2020

MESA DE CONTRATACIÓN


Presidente:

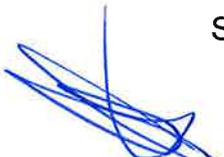
D. Carlos de Quevedo Puente. Gerente del Consorcio CENIEH.

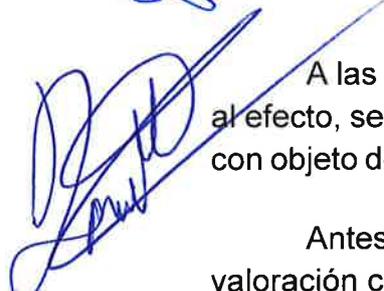
Vocales:


D. Daniel Muñoz Cabrera. Representante de la Abogacía del Estado.

D. Ricardo Moisés Izarra Fernández. Intervención Territorial de Burgos.

Secretario:


D. Casto Alberto Porres Benito. Personal de los servicios económicos del Consorcio CENIEH, nombrado por la Directora.


A las 10:05 horas en la sede del Consorcio CENIEH y previa convocatoria al efecto, se se constituye la Mesa de Contratación con los asistentes señalados con objeto de preceder a la apertura del Sobre nº 3 presentado por los licitadores.

Antes de ello, el equipo técnico hace entrega y exposición del informe de valoración con las siguientes puntuaciones:

CARRO GONZALEZ ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B49273634: Valoración técnica 34,875 puntos

**ESCRIBANO ARRIETA Y SAIZ AU. ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B09440314:
Valoración técnica 37,875 puntos**

**MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. NIF: 09130808: Valoración
técnica 41,250 puntos**

La Presidencia de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres nº. 3, leyendo en voz alta las ofertas económicas presentadas:

**CARRO GONZALEZ ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B49273634: Oferta
económica total honorarios: 25.700 euros + IVA**

**ESCRIBANO ARRIETA Y SAIZ AU. ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B09440314:
Oferta económica total honorarios: 29.804 euros + IVA**

**MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. NIF: 09130808: Oferta
económica total honorarios: 32.470 euros + IVA**

A continuación se procede a puntuar las ofertas económicas mediante las fórmulas matemáticas descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arrojando el resultado que se detalla en el cuadro siguiente:

PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN:
	<i>Puntuación máxima por cada trabajo ofertado:</i>
	-Redacción de proyectos: (27 puntos)
	-Redacción de Estudio de seguridad y salud: (4 puntos)
	-Dirección de Obra: (10 puntos)
	-Dirección de Ejecución: (10 puntos)
	-Coordinación de seguridad y salud: (4 puntos)
De 0 a 55 puntos - Coeficiente de ponderación: 55%	
<p><i>Se dará la máxima puntuación por cada trabajo a la oferta más económica y cero a la que coincida con la base imponible del precio de licitación. Para las restantes ofertas, se hallará un coeficiente multiplicador que resultará de dividir la puntuación máxima, entre la baja máxima ofertada. El coeficiente así obtenido, se multiplicará por el importe de cada una de las bajas de las restantes ofertas y, su producto, será la puntuación correspondiente a cada una de ellas. Se considerarán bajas temerarias o desproporcionadas aquellas ofertas económicas cuyo porcentaje de baja exceda en 10 unidades por debajo de la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas</i></p>	

Oferta	13,000,00 €	14,976,00 €	16,320,00 €
Baja	6,200,00 €	4,224,00 €	2,880,00 €
Puntos	27,000	18,395	12,542
Oferta	850,00 €	936,00 €	1,105,00 €
Baja	450,00 €	364,00 €	195,00 €
Puntos	4,000	3,236	1,733
Oferta	5,500,00 €	6,478,00 €	6,970,00 €
Baja	2,700,00 €	1,722,00 €	1,230,00 €
Puntos	10,000	6,378	4,556
Oferta	5,500,00 €	6,478,00 €	6,970,00 €
Baja	2,700,00 €	1,722,00 €	1,230,00 €
Puntos	10,000	6,378	4,556
Oferta	350,00 €	336,00 €	1,105,00 €
Baja	450,00 €	364,00 €	195,00 €
Puntos	4,000	3,236	1,733

DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

55,000	37,622	25,120
---------------	---------------	---------------

El total de puntuación obtenida sumando todos los criterios es:

CARRO GONZALEZ ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B49273634	ESCRIBANO ARRIETA Y SAIZ AU. ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B09440314	MBG INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L. NIF: 09130808
89,875	75,497	66,370

La mesa de contratación:

1.- Identifica que la oferta presentada por **CARRO GONZALEZ ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B49273634**, incurre en presunción de anormalidad según lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que **se acuerda** requerir a la citada empresa, para solicitarles que justifiquen la viabilidad de su oferta.

2.- En el caso de que finalmente sea justificada la viabilidad de su oferta económica por parte de por **CARRO GONZALEZ ARQUITECTOS, S.L.P. NIF: B49273634**, **se acuerda** por la Mesa, según lo dispuesto en el apartado 2.3.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, requerir a dicha empresa para que presente la documentación justificativa previa a la adjudicación de cumplimiento de los requisitos previos.

La Presidencia da por finalizada la reunión a las 10:55 horas, y yo el Secretario, consigno el presente acta, la cual someto a la firma de la Presidencia y Vocales, y doy fe.



D. Carlos de Quevedo Puente
Presidente



D. Ricardo Moisés Izarra Fernández
Vocal



D. Daniel Muñoz Cabrera
Vocal



D. Casto Alberto Porres Benito
Secretario

